

AU 239/08

Tortura

ERITREA

Sheikh Siraj Ona Ali]
Muhammad Saleh Abed-allah]
Suleiman Ali]
Basha Muhammad Sulieman]
Ahmed Al-Khshiekh]
Muhammad Khiri Haj Mussa] clérigos musulmanes
Ibrahim Abed-allah]
Othman Mahmoud Adam]
Ahmad Muhammad]
Nur Abdu Nur]
Abed-allah Adnan]
Ben Al-Khadi Ali]
y al menos otras 29 personas más, entre ellas ulemas	

Al menos 40 clérigos y ulemas musulmanes, entre los que figuran los mencionados en el encabezamiento, fueron arrestados por soldados los días 13 y 14 de agosto en la capital, Asmara, y en las localidades de Senafe, Adi Keyh, Tsorona, Segeneiti, Dekemhare, Foro, Hadish e Idafalo, en la región costera del mar Rojo. Los arrestaron en mitad de la noche y se los llevaron en vehículos particulares. Están recluidos en régimen de incomunicación en lugares desconocidos, situación que los pone en peligro de ser sometidos a tortura.

Todos ellos pertenecen al grupo étnico saho, mayoritariamente musulmán, residente en la región costera del país.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Millares de personas son recluidas en régimen de incomunicación en Eritrea sin que jamás se las acuse formalmente ni someta a juicio. Las arrestan por motivos como oponerse al gobierno, ser miembros de iglesias evangélicas u otras iglesias proscritas, eludir el servicio militar o tratar de abandonar el país. El islam sunní es una de las cuatro religiones reconocidas oficialmente en Eritrea, junto con las iglesias cristianas católica, ortodoxa y luterana.

Las condiciones de reclusión son duras, y las personas presas son sometidas regularmente a tortura u otros malos tratos. Un método de castigo habitual es atar a las víctimas en posiciones dolorosas conocidas como “el helicóptero” y “el ocho” y hacerlas permanecer largos periodos al rayo del sol.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a revelar el nombre y el paradero de los ulemas y clérigos musulmanes arrestados los días 13 y 14 de agosto y permitir que tengan acceso inmediato a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- exhortando a las autoridades a garantizar que no serán sometidos a tortura u otros malos tratos;
- pidiendo que aseguren que se llevará a todas las personas detenidas ante una autoridad judicial y se las acusará formalmente de un delito común reconocible o se les devolverá la libertad.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency President Issayas Afewerki
Office of the President
P O Box 257, Asmara
Eritrea

Fax: +2911 123 788 (vía el Ministerio de Asuntos Exteriores)

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministra de Justicia:

Ms Fawzia Hashim
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 241, Asmara
Eritrea

Fax: +2911 126 422

Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra

COPIA A:

Director General de la Policía:

Commissioner of Police
Ministry of Internal Affairs, P O Box 1223, Asmara, Eritrea

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de octubre de 2008.